



BOLETIN OFICIAL

PARLAMENTO AUTONOMO DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

I Legislatura

18/1984

- 30 de julio -

Página 210

SUMARIO

Pág.

CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO:

- Sobre puesta en servicio de la línea de A.T. que enlaza los municipios de Arnedo, Villarroya, Muro de Aguas y Grávalos..... 211

- sobre inclusión del municipio de Viniegra de Arriba en el PLANER..... 211

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA 212

=====oO=====

CONTESTACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.1.a) del Reglamento Provisional, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja de la contestación dada por el Consejero de Industria y Comercio a las preguntas formuladas por el Diputado regional señor Isasi Gómez, publicadas en el B.O. de la Diputación General núm. 14/84, de 15 de junio,

* sobre puesta en servicio de la línea de A.T. que enlaza los municipios de Arnedo, Villaroya, Muro de Aguas y Grávalos y

* sobre inclusión del municipio de Viniegra de Arriba en el PLANER.

Logroño, 28 de julio de 1984.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

Excmo. Sr.:

En contestación a la pregunta formulada por D. Neftalí Isasi Gómez, sobre puesta en servicio de la línea de Alta Tensión que enlaza los Municipios de Arnedo, Villaroya, Muro de Aguas y Grávalos, tengo el honor de informarle lo que sigue:

Puestos en contacto con la empresa eléctrica, a la recepción de la pregunta formulada, podemos confirmar -y en este sentido damos respuesta a la 2ª pregunta del Diputado interpelante- que no existe impedimento alguno para

que pueda ponerse en servicio, puesto que, de hecho y a partir del 17 de junio pasado, la instalación se encuentra en pleno y satisfactorio funcionamiento.

No ha sido posible aclarar la razón formal de la demora en la puesta en servicio de la línea. Parece que, efectivamente, surgieron dificultades en la terminación de la línea y, por lo tanto, en la puesta en marcha de la nueva instalación que sustituye el anterior suministro a los pueblos.

Logroño, 13 de julio de 1984.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-
Emilio Pérez Ruiz.

Excmo. Sr.:

En contestación a la pregunta formulada por D. Neftalí Isasi Gómez, sobre inclusión del municipio de Viniegra de Arriba en el PLANER, tengo el honor de informarle lo que sigue:

Viniegra de Arriba es, efectivamente, el único pueblo de La Rioja permanentemente habitado y que no dispone de servicio de energía eléctrica al menos en conexión con la red general de distribución.

Es preocupación del Gobierno actual resolver esta situación. Yo diría más: Viene siendo preocupación también de

las Corporaciones que nos han precedido en la Diputación Provincial, como conocerá quizás mejor todavía el Diputado interpelante.

Han existido dos proyectos diferentes. Se ha estudiado la conexión a través de Viniegra de Abajo y también vía Montenegro de Cameros. El costo actualizado puede estimarse que supera los 35 millones de pesetas en cualquiera de los dos casos.

Este costo ha ido frenando, deteniendo o posponiendo la realización del proyecto; costo que no sólo se refiere a la construcción de la nueva línea y de los nuevos servicios, sino especialmente al mantenimiento y a la amortización.

En este contexto, nuestro programa para 1984 ha recogido, con las formalidades presupuestarias correspondientes, una solución ya comentada con la Corporación del mismo Municipio y que consiste en crear un centro experimental que, a la vez que nos busque solución a la problemática de Viniegra, nos sirva de pauta para el reforzamiento del servicio en otras zonas y para avanzar en el desarrollo de energías renovables y alternativas.

En una primera fase se trata simplemente de reforzar o complementar el actual generador hidráulico, haciéndolo válido no sólo para caudales amplios de invierno, sino también para situaciones críticas de verano. Simul-

táneamente, estableceremos un grupo electrógeno que permita garantizar un suministro permanente.

A partir de esta experiencia van a haber dos soluciones alternativas:

1.- Completar este programa mediante el acoplamiento de un generador eólico y/o consiguiendo una regulación del caudal.

2.- Encajar en próximos presupuestos la obra definitiva de conexión con la red general de distribución, asumiendo la Administración Regional este coste social.

En cualquier caso, esperamos que haya una solución completa y definitiva para el próximo ejercicio de 1985.

Logroño, 13 de julio de 1984.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.-
Emilio Pérez Ruiz.

-----oOo-----

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Día 19-6-84

A las 18 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".

Día 20-6-84

A las 10,25 h. Diputación Permanente.

- Días 26, 27, 28 y 29-6-84.
A las 18 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".
- Día 30-6-84
A las 10,30 h. Pleno.
- Día 3-7-84
A las 18 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza."
- Día 4-7-84
A las 10,30 h. Ponencia de la Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola en La Rioja.
- A las 18 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".
- Día 6-7-84
A las 9,30 h. Mesa.
- A las 11,30 h. Ponencia de la Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola en La Rioja.
- A las 17,30 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".
- Día 7-7-84
A las 9,30 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola en La Rioja.
- Día 9-7-84
A las 9 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola en La Rioja.
- A las 18 h. Comisión de Investigación sobre expedientes "Residencia del Espíritu Santo" y "Conservatorio de Música y Danza".
- Día 10-7-84
A las 10 h. Diputación Permanente.
- Día 13-7-84
A las 9,30 h. Mesa.
A las 13,30 h. Comisión de Investigación sobre la problemática del sector vitivinícola de La Rioja.
- Día 14-7-84
A las 10 h. Pleno.
- Día 16-7-84
A las 10 h. Diputación Permanente.